REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACIÓN ESPECIAL
RAP-E REGIÓN CENTRAL

RESOLUCIÓN No. 209 DE 2026

"Por medio de la cual se ordena un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones"

EL GERENTE DE LA RAP-E REGIÓN CENTRAL

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas en los artículos 2.5.3, 4.13.24 parágrafo 4 del Acuerdo 007 de 2019, artículo 6 del Acuerdo 04 de 2025 y,

CONSIDERANDO:

Que, los numerales 1.1 y 1.2. del artículo 2.5.3 del Acuerdo Regional 007 de 2019, estipula como función del Gerente "*1.1. Cumplir y hacer cumplir los Acuerdos Regionales y demás decisiones de la Junta Directiva"* y "*1.2. Preparar y coordinar la presentación de los asuntos que este cuerpo colegiado deba adoptar o reglamentar*".

Que, en el párrafo tercero del artículo 4.13.24 del Acuerdo Regional 007 de 2019, se indica que" *El Gerente de la Entidad efectuará adiciones y traslados dentro de los componentes internos de los grupos o programas de gastos. En estos eventos podrá el Representante Legal, crear los artículos presupuestales que se requieran."*

Que, mediante Acuerdo Regional 04 de 2025, se aprobó el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAP-E Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictaron otras disposiciones.

Que, el artículo 6 del mencionado Acuerdo, dispone que las modificaciones al anexo de la resolución de liquidación que no modifique en cada sección presupuestal el monto total de la apropiación correspondiente a: a. gastos de funcionamiento; b. gastos e inversión, se hará mediante resolución expedida por el Gerente de la RAP-E Región Central.

Que, mediante Resolución 211 de 2025 se efectuó la liquidación del Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAP-E Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictaron otras disposiciones.

Que, mediante Resolución 012 del 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E) Región Central, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictaron otras disposiciones, por valor de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 19.210.989,00) MCTE**.

Que, mediante Resolución 016 del 2026, se adicionaron los recursos del balance al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial -RAP-E Región Central, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictaron otras disposiciones, por valor de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($2.292.597.593,00) MCTE.**

Que, mediante Resolución 017 del 2026, se efectuó un aplazamiento en el presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial -RAP-E Región Central, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictaron otras disposiciones, por valor de **DOS MIL QUINIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ($2.501.467.000) MCTE.**

Que, mediante Resolución 030 del 2026, se adicionó los recursos del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CAR-CONV-INT-3375-2025 SUSCRITO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR, Y LA REGIÓN ADMINISTRATIVA DE PLANIFICACIÓN ESPECIAL RAP-E REGIÓN CENTRAL, al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial -RAP-E Región Central, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictaron otras disposiciones, por valor de **CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS ($50.000.000.000) MCTE.**

Que, mediante Resolución 031 del 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictaron otras disposiciones, por valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 150.000.000) MCTE.**

Que, mediante Acuerdo Regional 01 de 2026, se realizó una adición al Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial denominada RAP-E Región Central para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, por valor de **SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($75.810.000) MCTE**.

Que, mediante Resolución 041 del 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictaron otras disposiciones, por valor de **SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS DE PESOS ($ 632.753.816) MCTE.**

Que, mediante Resolución 045 del 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictaron otras disposiciones, por valor de **SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS ($ 7.135.000) MCTE.**

Que, mediante Resolución 048 del 2026, se efectúo un aplazamiento en el presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Región Administrativa y de Planeación Especial -RAP-E Región Central, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 y se dictan otras disposiciones, por valor de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($13.881.648) MCTE**.

Que, mediante Resolución 090 del 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictaron otras disposiciones, por valor de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 40.500.000) MCTE**.

Que, mediante Resolución No.116 DE 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones, por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 255.000.000) MCTE.**

Que, mediante Resolución No.133 DE 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones, por valor de **OCHO MILLONES SETENCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 8.755.000) MCTE.**

Que, mediante Resolución No.138 DE 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras

disposiciones, por valor de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS ($ 8.443.000) MCTE.**

Que, mediante Resolución No.144 DE 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones, por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000) MCTE.**

Que, mediante Resolución No.149 DE 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones, por valor de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS ($ 144.103.132) MCTE.**

Que, mediante Resolución No.170 DE 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Inversión de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones, por valor **DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($202.686.264) MCTE.**

Que, mediante Resolución No.181 DE 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones, por valor de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33.000.000) MCTE.**

Que, mediante Resolución No.195 DE 2026, se ordenó un traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia fiscal 2026 y se dictan otras disposiciones" por valor de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($ 52.156.162) MCTE,**

Que, el día 23 de octubre, mediante correo electrónico la Dirección Administrativa y Financiera, solicita realizar traslados presupuestales entre los rubros 2.1.2.02.02.006.02.04 Telefonía e Internet al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.007.01 Seguros.

Que, existen recursos disponibles de gastos de funcionamiento con cargo al rubro 2.1.2.02.02.006.02.04 Telefonía, libres de afectación presupuestal y susceptibles de ser trasladados, según certificado de disponibilidad expedido por la Dirección Administrativa y Financiera, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.13.26 del Acuerdo Regional 07 de 2019.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Contracreditar el presupuesto del presupuesto de gastos de funcionamiento, de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia 2026, por valor **UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS. ($ 1.815.421) MCTE,** según el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
2.1	**Gastos de Funcionamiento**	**$1.815.421**
2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$1.815.421**
2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$1.815.421**
2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$1.815.421**
2.1.2.02.02.006	**Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua**	**$1.815.421**
2.1.2.02.02.006.02	**Servicios públicos**	**$1.815.421**
2.1.2.02.02.006.02.04	Telefonía e internet	$1.815.421

ARTÍCULO SEGUNDO. Acreditar el presupuesto el presupuesto de gastos de funcionamiento, de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAP-E Región Central para la vigencia 2026, por valor **UN MILLON OCHOCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN PESOS. ($ 1.815.421) MCTE,** según el siguiente detalle:

CRÉDITO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	TOTAL
2	**Gastos**	**$1.815.421**
2.1	**Gastos de Funcionamiento**	**$1.815.421**
2.1.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**$1.815.421**
2.1.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**$1.815.421**
2.1.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**$1.815.421**
2.1.2.02.02.007	**Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing**	**$1.815.421**
2.1.2.02.02.007.01	Seguros	$1.815.421

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Bogotá D.C., a los v e i n t i t r é s (23) días del mes de octubre de 2026.

LUIS FERNANDO SANABRIA MARTINEZ
Gerente

Revisó: Carolina Velasco Jiménez – Directora Administrativa y Financiera
Blanca Miryam Gómez Perdomo – Asesora Jurídica
Nidia Carolina Puentes Aguilar – Contratista
Elaboró: Sandra Milena Camelo Rodríguez – Profesional Especializado DAF